

# LA CARIDAD.

AÑO 2º

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 23 DE 1884.

NUM. 28.

## INFLUENCIA DE LA EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL SOBRE LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS.

(COLABORACION.)

### II.

Prosiguiendo la tarea comenzada en el número 27 de 9 del corriente mes, vamos á presentar nuevas pruebas que confirman la necesidad de la educacion religiosa y moral en las escuelas de primeras letras.

Antes de proseguir extractando pasajes de la "Instruccion pública en Alemania", consignaremos algunas observaciones.

Lo que importa á las Repúblicas hispano-americanas es que conozcan á fondo los medios de que se han valido y el camino que han andado otros pueblos mas afortunados para alcanzar el grado de adelanto en que hoy se encuentran.

Lo que hace falta es inculcar en el ánimo de la muchedumbre el convencimiento de que pues la instruccion popular es asunto que á todos interesa, todos estan en la obligacion de interesarse por ella y concurrir á su fomento; mayormente cuando sin el concurso espontáneo de todos, es punto menos que imposible lograr buenas escuelas, ni que las escuelas den el resultado apetecido.

Poco despues de la guerra franco-prusiana, no sabía el mundo qué admirar mas:—si la grandeza y poder de Alemania, ó la ferocidad inaudita de que hicieron gala los insensatos *comunistas* de Paris.

No era extraño: la educacion en Alemania es religiosa y el pueblo alemán tiene religion, moralidad y buenas costumbres.

Si las Repúblicas hispano-americanas se propusieran mejorar su educacion nacional reformando la legislacion escolar, deberían preferir el sistema de los Estados-Unidos, ya que tan óptimos frutos recoge esa poderosa nacion.

Sin embargo, y siguiendo literalmente á un escritor contemporáneo de Sud-América,—

... como la bondad de las instituciones no es absoluta sino relativa á las condiciones especiales de los países en que prosperan, trasplantándolas de unos á otros sin las debidas precauciones, se corre inminente riesgo de malearlas, cuando no de malograrlas. Su bondad consiste en su esencia que es inmutable, y en los principios fundamentales que les sirven de base; no en atributos acce-

sorios, como la forma, que es y tiene que ser variable, para acomodarse á las exigencias de los tiempos y los lugares, pues de otro modo seria imposible aclimatarlas en diversos países. A lo cual se agrega, por mas que la confesion sea dolorosa, que la América que fué española no está curada todavía por completo de todos los achaques que heredó de la infortunada España; y nunca podrá llegar á hacer suyos tan buenos métodos, si no empieza por atemperarlos, siquiera sea transitoriamente, á su estado actual."

Otro escritor americano ha dicho recientemente que "en la actualidad no hay asunto alguno de tanta urgencia ni de tanta importancia como la instruccion y la educacion cristiana del pueblo".

Europa y el mundo entero le dan hoy á la educacion popular una importancia que *jamás le habian dado*.

En Francia, no ha mucho que el Ministro de Instruccion pública Mr. Duruy, recordando los sucesos de 1870-71, expuso con loable valentía los defectos de la enseñanza primaria diciendo que era de urgente necesidad hacer en ella reformas radicales.

¿Cuáles eran esos defectos?

Que la instruccion primaria no estaba acompañada de la educacion religiosa.

Por donde quiera se buscan medios de difundir las luces, de poner la instruccion al alcance de todos y hasta de obligar á todos á que se instruyan.

En verdad que ciegas sería menester que fuesen las naciones para no ver que del grado de instruccion que adquieran depende su destino verdadero.

*Knowledge is power, saber es poder:* dice el admirable aforismo de Bacon, y nada hay mas cierto en el orden económico, pero tambien en el orden intelectual y moral.

Oigamos al economista español Flores Estrada:—

"Las ventajas que resultan á la sociedad de que se generalice la instruccion de sus individuos, no se limitan á ser mas productiva la industria y á que abunden los artículos que hacen la existencia agradable, sino á *causar la felicidad moral de los pueblos.*"

¿Y cómo causa esa felicidad moral? por la instruccion solamente?

Que responda el mismo economista Estrada.

"Cuando los asociados, continúa, disfrutan de las satisfacciones inocentes y útiles que proporciona la educacion moral, viven contentos con su suerte y no ceden fácilmente á la baja tentacion del robo, de la prostitucion, de la venalidad y demas crímenes..... El solo antídoto

contra las subversiones, contra el odio á las clases altas, contra la inmoralidad y contra multitud de males, es la educacion de las clases trabajadoras;—la educacion moral del pobre es la que forma la seguridad del rico y la que asegura y mejora la fortuna de ambos.... Estan tan enlazadas entre sí la tranquilidad pública, la riqueza, y la instruccion con la educacion, y su mutua accion y reaccion es tal, que no puede existir un pueblo educado moralmente sin que sea rico y esté contento.... La educacion moral de las clases trabajadoras es una condicion esencial para la prosperidad de los pueblos y los progresos de su industria.

El historiador Macaulay hace notar que:—

Si á un pueblo ineducado se le dá sufragio y libertad, hoy cae en la anarquia y mañana caerá en el despotismo, al paso que los pueblos ilustrados, religiosos y morales, no solo conservaran la libertad, sino que de ella haran buen uso.... Cuando la instruccion aliada de la educacion moral penetra hasta en las chozas y en las aldeas, la libertad es verdadera, definitiva y segura; es fuente cierta de grandeza y de poder.

Y sin educacion religiosa y moral ¿qué viene á ser un pueblo?

No pedimos que se atienda nuestra palabra; copiamos en respuesta lo que escribió en 1849 el ilustrado é inolvidable venezolano Rafael M. Baralt:

... ¡hoguera sin pábulo que un viento agita y que otro viento apaga; juguete miserable.... de los patricios; materia inerte condenada á los experimentos estériles de los mas absurdos y contradictorios sistemas; cuerpo muerto, en cuyas entrañas penetra el escalpelo de los empíricos, sin el riesgo de excitar reaccion; nave sin rumbo y sin piloto que navega á la ventura entre el abismo de las insurrecciones y el abismo de la tirania; tribunal sin código y sin jueces, donde no hay amparo para el derecho, castigo para la culpa, ni vindicacion para la inocencia; auditorio, en fin, que asiste á la representacion de un drama, sin saber el idioma en que está escrito. (*Lo pasado y lo presente.*)

En el libro ya referido "Instruccion pública en Alemania" leemos en la introduccion este párrafo:—

A la Iglesia cristiana corresponde el mérito de haber echado los cimientos en que descansa el sistema de instruccion bosquejado en Sajonia en 1527, formulado en Prusia en 1763, y desarrollado despues en Inglaterra:— sistema de *instruccion* y de *educacion al mismo tiempo*; que alcanza á hombres y á mujeres; que no entiende de categorías; que abraza lo MORAL, lo intelectual y lo físico; y que por ser ESENCIALMENTE CRISTIANO tiene que ser indispensablemente democrático y republicano; pues la democracia y la república

son consecuencias naturales de la doctrina EVANGÉLICA.

Tratando del progreso de la instrucción pública en Europa Mr. E. Lawrence en su obra *The conquest of Ireland* dice:—

—Que cuando Italia estaba sumida en la barbarie, los irlandeses fueron los primeros que abogaron por la educación moral del pueblo y recomendaron la inapreciable importancia de cultivarla en las escuelas públicas.

Transcribamos lo que Mons. F. Dupanloup dice sobre el mismo asunto:—

Las primeras escuelas cristianas de Europa fueron las de los *catequistas* de Oriente. En ellas, enseñaban lógica, dialéctica, metafísica, retórica y matemáticas, pero explicaban la Biblia y la *doctrina cristiana*.

“Carlo Magno en el apogeo de su grandeza [siglo VIII] instituyó la *escuela palatina*, verdadero seminario de maestros, [hoy escuela normal], formados por Alcuino y los mejores profesores de la época, con recomendación expresa de que los maestrós recibiesen lecciones especiales de moralidad. El rey Alfredo de Inglaterra no tardó en seguir los pasos de Carlo Magno, y á los esfuerzos de ambos soberanos se debió el establecimiento de numerosas escuelas en Inglaterra, Francia, Alemania é Italia, coincidiendo con ese movimiento europeo en favor de la instrucción y la educación, el de los sarracenos, cuyas escuelas de Arabia, Siria, Persia, Egipto, Marruecos y España dieron maestros á los cristianos”.

Seria tarea extensa colocar en este artículo todas las citas que encontramos para comprobar que en los sistemas y planes de instrucción popular de los países referidos, y además de Polonia, Hungría, Dinamarca y Suecia, no se omitía el elemento de la educación moral; de hacerlo así, nos apartaríamos de nuestro primordial objeto teniendo que reservar para otro artículo extractos interesantísimos, que es, en verdad, lo que no queremos.

Los aficionados á pormenores encontrarán cuanto pueden desear en *Histoire des Universités en France* por Mr. de Viriville (1847), *History of German Universities* por Von Raumer, (1859), y el *Esquisse d'un système complet d'instruction*, por Fritz (1843), libros todos de agradable lectura.

Sin embargo; bueno será procurar previamente que nuestro pueblo eche de ver las notables diferencias entre el sistema *americano* y el *prusiano*, que mas ó menos modificado impera en gran parte de Europa; diferencias, no en lo relativo á religion y moral, sino aquellas consiguientes á la diversa índole de las instituciones políticas que rigen de uno y de otro lado del Atlántico, y consecuencia lógica del antiguo axioma que formuló Aristóteles cuando escribió que el medio mas eficaz para asegurar la estabilidad de los Estados, es educar á la juventud en conformidad con la moral y con las tendencias de su gobierno para fundir, por decirlo así, á los

ciudadanos en el molde de su Constitución.

Con muchísima razón Mr. Emile de Laveleye en su excelente libro *L'instruction du peuple*, relativo al asunto que nos ocupa, aludiendo á Francia, al tratar de la educación popular en los Estados-Unidos, en la página 335 y siguientes dice:—

Hay pueblos en Europa que imaginan que para tener república y libertad basta proclamar la una y decretar la otra. Derriban el gobierno, promulgan nueva Constitución, adoptan emblemas republicanos, cambian los nombres de las calles, inscriben divisas democráticas en las fachadas de los edificios públicos; y después, si tropiezan con obstáculos, si hay conflictos de opiniones, si amenaza ruina la nueva fábrica política, gritan ¡traición! y le echan la culpa á la reacción.

No hay pueblo ninguno que tan intimamente como los Estados-Unidos de América esté persuadido de que para hermanar el orden con la libertad, en los tiempos que corren, es preciso distribuir á manos llenas la instrucción y la educación moral en todas las clases de la sociedad, sin ahorrar esfuerzo ni sacrificio por grandes que sean, si pueden coadyuvar al logro de tan importante objeto.

La Constitución de los Estados-Unidos sanciona el principio de que los pueblos libres tienen necesidad de dar á sus hijos la *instrucción y educación convenientes para hacerlos ciudadanos ilustrados y morales* tan capaces de ejercitar sus derechos como de *cumplir sus deberes*; (¿y no hay deberes para con Dios? y habiéndolos ¿no se enseña á conocerlos y practicarlos? preguntamos)—y á cada municipio concede amplias facultades para que provea libremente, como mas acertado le parezca, á la satisfacción de esta necesidad. No los sujeta, como en Prusia, á la autoridad de un secretario del Rey, que representa al Estado.

En los Estados-Unidos no hay como en las monarquías europeas (y también en algunas repúblicas americanas, decimos nosotros) categorías sociales ni clases privilegiadas; y un artesano puede llegar como Lyncoln á Presidente ó como Franklin á representante de su patria en cortes extranjerías. Allí está franco el camino para que cada cual sin excepcion ninguna suba, si sus fuerzas le ayudan, (¿qué fuerzas son estas? la ilustración y la moralidad) hasta las regiones más elevadas de la ciencia ó hasta el desempeño de los primeros cargos de la República.

Saben, sobre todo, que en sociedades organizadas democráticamente, donde el sufragio universal impera, y donde el pueblo es soberano, y la muchedumbre tiene voz y voto en el gobierno de la nación, es absolutamente indispensable que la masa del pueblo reciba *instrucción y educación*, que se *ilustre y moralice*, para que no confunda la libertad con la licencia; para que no sea materia dispuesta á servir de ciego instrumento en manos de quien tenga habilidad para halagar sus pasiones ó explotar su ignorancia; para que disfrute del bienestar y del reposo, sin los cuales no hay progreso posible; y para que no esté pasando alternativamente del despotismo á la anarquía, y de la anarquía al despotismo; que también en las repúblicas americanas suele

haber despotismos, y de muy mala especie.

Tales doctrinas que han llegado á ser allí una especie de *credo* nacional, no se han cansado de repetirlos en ocasiones solemnes sus hombres mas caracterizados.

Oigamos al *Padre de la patria* Jorge Washington:—

La instrucción popular es la base mas estable de la felicidad de las naciones, pero mayormente en aquellas que se gobiernan de acuerdo con la mayoría de su pueblo. Ningun pueblo sin *educación* y sin *instrucción* puede comprender sus derechos ni discernir entre la arbitrariedad y la autoridad legítima, ni entre las exacciones indebidas y las contribuciones precisas para el sostenimiento del Estado. Los ignorantes no saben hacer distincion entre la libertad y la licencia, ni aprecian aquella en lo que vale, ni detestan ésta como merece, ni alcanzan á entender que en nada se opone al respeto inviolable que á las leyes se debe, con la enérgica resistencia que ha de oponerse á los excesos de los que gobiernan. ... Favoreced como cosa de primera necesidad (dijo al despedirse de la vida pública) los institutos que tengan por objeto *ilustrar y moralizar* al pueblo; porque mientras mayor es el imperio que la Constitución concede á la opinion pública sobre el gobierno, mas imprescindible es la necesidad de que la opinion pública sea ilustrada y moral.

Desde William Penn hasta Horacio Greely, desde los tiempos del régimen colonial hasta el dia de hoy, ésta ha sido la predicación constante en ese país; esto lo oyen desde sus tiernos años los niños que allí nacen, y esto se trata de inculcar á los emigrados europeos tan luego como desembarcan.

La *instrucción pública* en Europa tiene por objeto mantener el orden fomentando la prosperidad y promoviendo el progreso.

En los Estados-Unidos, su fin último es defender la libertad por medio de la EDUCACION.

He aquí la clave de las diferencias entre el sistema alemán y el americano.

Aquel prepara al pueblo para ser libre.

Éste lo enseña á conservar la libertad adquirida.

Sin advertirlo ha tomado este artículo mayores límites de los que esperábamos al comenzar; pues si bien nos desviamos de la tarea preferente de compilar citas de la obra “Instrucción pública en Alemania” en comprobación de que la educación moral tiene que marchar enlazada con la instrucción popular, no presumimos que fueran tantas y tan extensas las inserciones que hemos tenido que hacer hoy. Sin embargo; volvemos á tomar el hilo de la exposicion, que será, por necesidad y á nuestro pesar, mas breve de lo que creíamos al principio.

La exposicion girará sobre los preceptos de las leyes prusianas en lo

que toca á religion y á educacion cristiana en las escuelas de primeras letras.

Si las leyes alemanas disponen que la enseñanza sea obligatoria, también exigen QUE SEA CRISTIANA; y á nadie dan permiso para que introduzca en las escuelas primarias nacionales el ateísmo, el materialismo ni el excepticismo. El pueblo alemán es cristiano, y cristianas son sus leyes escolares, que con tal que la enseñanza nacional no deje de ser cristiana, no fuerzan á persona alguna á que profese la fe nacional si no le gusta.

Mas como quiera que en Prusia, y en casi todos los Estados de Alemania, una parte de la poblacion es católica y otra protestante, hay escuelas católicas para los católicos y escuelas protestantes para los protestantes. Tal es la libertad que la ley concede á los padres de familia; pero ha de darse necesariamente educacion religiosa.

Queriendo, sobre todo, que la educacion de los niños sea cristiana, y no queriéndolo como cosa accesoria y secundaria, sino como PRINCIPAL Y PREFERENTE á cualquiera otra, las leyes escolares de Prusia no han descuidado los medios de lograr su objeto, sino que han reglamentado la enseñanza y la práctica de la religion, de manera que han constituido la iglesia en protectora de la escuela.

Así es que las clases principian y concluyen siempre con una oracion. En las escuelas católicas recitan diariamente el Padre nuestro, el Ave María, el Credo y el Decálogo, con los actos de fé, esperanza y caridad y un cántico, concluyendo con la lectura de algun salmo. Además los alumnos de las escuelas católicas tienen que asistir todos los domingos á misa mayor acompañados de los maestros. Y todo esto no es arbitrario, sino que terminantemente lo manda el artículo 19 del Reglamento general.

Para las escuelas protestantes hay disposiciones análogas; y el artículo 23 del Reglamento respectivo ordena que los padres envíen sus hijos á la escuela antes de la hora de sermon para que el maestro pueda llevarlos á la iglesia.

Y como el propósito de la ley es que los niños lleguen á conocer á fondo la doctrina cristiana, no les escatima el tiempo de que para ello necesitan.

El artículo 21 del Reglamento, entre otras cosas, dice: "Cada seis semanas debe haberse dado un repaso á todo el Catecismo". Lo mismo en las escuelas católicas que en las protestantes, además del aprendizaje dogmático y moral del Catecismo, les dan á los niños instrucción histórica de la religion. Este ramo es de la incumbencia de los párrocos ó pastores, que van á la escuela á dar las lecciones, cuyo texto explica despues el profesor para que los niños puedan aprovechar mejor la enseñanza.

Pero todavía van mas allá la solicitud de la ley y la minuciosidad de sus precauciones para ensalzar en el ánimo de los niños y de sus padres los sentimientos religiosos y para estimularlos á que se apliquen al estudio de la religion. No se contenta la ley con que aprendan el catecismo en la escuela y que vayan los Domingos á la Iglesia á oír el sermon y las pláticas del pastor: — el artículo 24 del Reglamento general impone á los profesores la obligacion de que no dejen pasar ningun Lunes sin interrogar á los niños acerca del sermon del día anterior para cerciorarse

de si lo oyeron con atencion y si lo entendieron.

¿Y á qué conduce, preguntaran algunos, tanta minuciosidad?

Conduce á avivar el celo de los niños y á dar entender al pueblo y á los profesores que la educacion religiosa tiene grandísima importancia en los destinos futuros de la nacion.

Agréguese á esto, que está mandado que en los libros de lectura haya trozos relativos á asuntos de religion. Véase cuán gran empeño han puesto los legisladores de Alemania en impregnar la enseñanza, digámoslo así, del espíritu del cristianismo.

Y finalmente; es una obligacion sagrada de los profesores inculcar en el alma de los niños lo mas esencial de los deberes religiosos, para ayudarlos á mejorarse, para contribuir á la correccion de sus defectos y para que comprendan el honor y el deber ejercitando las virtudes propias de su edad.

Las escuelas prusianas, se deduce de todo lo expuesto, dan grande importancia á la enseñanza de la religion; y el aspecto en que la consideran puede colegirse de las siguientes palabras del notable hombre público Mr. Ludwig Fincher; que vienen á confirmar el tema de este artículo: —

Los ciudadanos que no estan penetrados del espíritu cristiano no pueden practicar las virtudes convenientes en la vida política. Cuando el pueblo es cristiano practica la virtud sin que las leyes se lo ordenen, aunque el gobierno sea hóstil á la religion. La enseñanza de la escuela, por lo que hace á la familia, debe inculcar en el niño obediencia, respeto, humildad, amor al trabajo y bondad de corazón; por lo que hace á la sociedad debe inspirarle caridad, tolerancia y justicia; y por lo que hace al Estado, debe inclinarlo á la abnegacion y á la disciplina. El cristiano instruido es valiente sin jactancia, firme sin soberbia, obediente sin servilismo, liberal sin ser rebelde, y sabe hacer respetar sus derechos sin tratar de eludir el cumplimiento de sus deberes. Con el cristianismo empezó la verdadera libertad, y sin él no puede subsistir.

Todo esto se practica en Alemania. ¿Y en los Estados-Unidos? En uno de los artículos sucesivos veremos que va muy adelante.

Terminamos el presente anunciando que uno de aquellos tratará de "Cómo se forman los maestros de las escuelas de Prusia", que contiene datos interesantes.

Ultimamente ha llegado á nuestro poder la obra premiada por el Gobierno chileno, titulada: "De la instruccion primaria en Chile, lo que es y lo que debería ser" (Edicion 1856), como para ayudar y favorecer nuestro propósito de convencer á los que quieren solamente ciencia para la inteligencia de la niñez, de que esa ciencia es poca cosa si no la acompaña la virtud; de que la instruccion sin la educacion religiosa y moral no puede inspirar á la juventud ideas de justicia y de progreso, sentimientos de honor y de dignidad, para que despues, siendo buenos padres de familia, sean tam-

bien buenos ciudadanos que trabajen por su felicidad y por la dicha de la nacion, difundiendo á su vez á la nueva generacion las luces del saber y generalizando con el ejemplo la moralidad en todas las clases de la sociedad.

### Notable desengaño.

[ARTÍCULO PREMITIDO.]

Seramente llamamos la atención de los salvadoreños ilustrados y sinceros amantes del bien de la patria, acerca del interesantísimo artículo que se registra en "La Estrella de Panamá" correspondiente al 16 de Octubre último y que publicamos á continuación.

Como verán nuestros lectores, Colombia, uno de los países de significación de la América latina, que, guiado en mala hora por medianías, ha puesto obstáculos á la educacion religiosa, se encuentra convencido de que esa conducta inconveniente, es la causa de su desmoralización y del retrógrado estado de todos los ramos de su administración pública.

Muy lejos estamos nosotros del fanatismo, pues tenemos la íntima convicción de que cualquiera que sea una religion si se apodera de ella el fanatismo, tiene que consternar á los mismos asociados y herir los principios que rigen entre las varias sociedades; pero si creemos firmemente que el fanatismo de ideas destructoras de la moralidad, como lo es con toda evidencia la falta de educacion religiosa de la juventud, constituye el asesinato mas atroz del ser humano.

Si deseamos, pues, tener la condicion de hombres, veamos con el desprecio é indignación que se merecen á los que embriagados por el fanatismo más pernicioso atacan inconsideradamente los principios en que está basada la naturaleza humana, destruyendo bajo diferentes conceptos la verdadera libertad.

El artículo dice así: —

### SI NOS HEMOS EXTRAVIADO RETROCEDAMOS.

Ha llamado la atención del público juicioso y bien intencionado, el editorial del número 333 de *La Luz* que lleva por título "Retrosceso" y el cual deseáramos reproducir íntegro; pero la consideración de que ha circulado bastante y la corta extensión de nuestras columnas nos obligan á tomar solo algunos párrafos, agregando algunas consideraciones que quizá no encontrarán extemporáneas nuestros lectores.

Efectivamente nuestra labor, por ahora, es la de podar el arbol social "cortando las ramas secas y abonar el suelo para que el viejo arbol rejuvenezca coronado de verdura." ¿Cómo debería-

mos proceder en tan delicada é importante operación? No lo dice el autor, que inmediatamente después corrobora la exactitud de sus apreciaciones con lo que sucede en el Estado de Santander y con el clamor "*de la sociedad honrada pidiendo elementos de moralización, no para medrar &... sino ; para vivir!*" Reconocemos la habilidad, patriotismo y recta intención del escritor que, en tan pocas pinceladas pinta el sombrío cuadro que representa, no el Estado de Santander solamente, sino toda la República, como él mismo lo dice; pero ¿no sería prudente, antes de *cortar las ramas secas y abonar el suelo*, examinar qué causas son las que verdaderamente influyen en la temprana *caducidad del árbol*, no sea que por abonar el suelo continuemos prodigándole las sustancias nocivas que han producido la desecación? ¿De dónde salen los que con sus malas ideas van á los Estados á producir situaciones como la actual de Santander? ¿Acaso son filibusteros extranjeros los que vienen á malear la República, hasta el punto de que nadie tiene fé ya en el sistema de gobierno que hemos adoptado, y al cual habremos de estar aferrados por toda la vida? ¿Cómo podremos gozar días tranquilos y saborear el dulce fruto de la libertad, si abonamos el suelo con amarguísimo riego?

Hace muchos años que el gobierno mismo se empeña en fundar República, que en su más genuino sentimiento, debe ser el gobierno de la virtud, educando jóvenes á quienes se inculca como único criterio moral la conveniencia personal de las acciones, y la satisfacción de los deseos de cualquier género. Y no se contenta con fundar su escuela sensualista, sino que la impone por fuerza. Se ha creído con sobrada candidez, sino con refinada malicia, que se pueden sustituir los preceptos del Decálogo, por las absurdas teorías del sensualismo apoyado en toda la legislación del país, y esto se ha hecho á nombre de *la República* y para fundar *la verdadera República*, según nos lo dicen cuando ha habido quien advierta que por ese camino se va directamente á la más oprobiosa tiranía, ó á la disolución social; pero jamás á la República verdadera.

Se le dice á la juventud que no tema á Dios, y se quiere que se detenga en el camino de la perversión por temor á un cuaderno de leyes, cuya aplicación está encomendada á otro que siendo hechura del mismo artífice tiene idénticas ideas.

Según dice el autor, *hombres de todos los partidos* vienen pidiendo una *voluntad*, una fuerza que contenga el desquiciamiento social; *quien quiera que sea*, lo que pide es que *los salve*. Y ¿á quién puede hacerse este llamamiento, si los que tan encarecidamente lo hacen han empezado por despreciar al verdadero Salvador del mundo, que no ha podido ser otro que Jesucristo á quien se ha desconocido siste-

máticamente en todas partes; desde la Asamblea Constituyente de la Unión hasta el Cabildo parroquial; desde el más alto tribunal, hasta el juzgado de distrito en que se jura por cualquier cosa y no por El; y desde la Universidad nacional hasta la escuela de aldea? Los cuerpos legislativos que no reconocen en Dios un legislador sabio y Supremo ¿qué estímulo tendrán para legislar con justicia? ¿Los tribunales que no temen ser juzgados por el Supremo Juez que todo lo ve, ni creen en los premios y castigos de la vida futura, quién los detendrá en el camino del prevaricato y la iniquidad? ¿Cómo procederán los que adquieren en la Universidad la loca pedantería de dudar de la divina sabiduría?

Cree el autor, que *la desgracia del país es estar envuelto en una red de que debía desentramarse*, y para ello señala como remedio, *colocar el sufragio fuera del alcance de los intereses y de las pasiones*, y hace la comparación más propia de nuestra situación con la de un naufrago que no tiene otro recurso que abrazarse de un arrecife, en donde habrá de esperar el embate de nuevas olas que lo arrebatan de su inseguro reposo, para llevarlo á una agonía segura.

No sólo en el artículo de que venimos hablando, sino en el discurso presidencial, y en toda la prensa se ve la importancia que da á eso que llaman *efectividad del sufragio*, y que para nosotros es un remedio tan distante como si fuera un vegetal producido en la superficie lunar, y diremos por qué.

Supongamos que la misma sabiduría nos viene á dictar las leyes necesarias para que el derecho de sufragio se ejerza con la mayor pureza. Ya tenemos la ley escrita. ¿A quién se la entregamos para que la cumpla puntualmente? ¿Cómo puede ser eficaz una ley contra una municipalidad que suprime ó agrega electores; contra un jurado que cambia los votos, ó contra una Asamblea, que fingiendo cumplir la misma ley, anula ó altera registros y declara elegidos á los candidatos que le agradan, no teniendo autoridad superior que le impida el fraude? ¿Y aunque tuviera superior, esa no sería susceptible de incurrir en los mismos abusos?

Desengañémonos, siquiera ahora bien tarde por cierto, de que el mal no está en elecciones, ni en leyes actuales sino en los hombres; y estos no pueden ser de otro modo, si continúan educándose como ahora. Si el autor no quiere entrar en la designación de los responsables, nosotros sí la haremos atribuyendo á un partido la mala situación á que nos ha traído, no precisamente como partido político sino como partido antireligioso. Muy bien lo dice el autor del citado artículo, la cuestión no está en el modo de vivir sino en vivir, y para nosotros es imposible vivir si continúan los estragos que produce la educación sin temor de Dios, la cual está dando ya los frutos, que muchos, apodados de *fanáti-*

cos, hemos estado anunciando hace años, sin que el Gobierno observe que llega un día en que *la poda del árbol social* de que hemos hablado al principio, se hace imposible y en que él no dará sino frutos amargos, ó vendrá á servir de pábulo á la hoguera cuyas primeras llamaradas vislumbra ya el atinado autor del editorial de *La Luz*.

### Hospital de San Salvador.

En todo el mes de Octubre próximo pasado se asistieron en el Hospital de esta ciudad 309 enfermos, cantidad compuesta de 269 que existían en cama al comenzar el mes y 240 que entraron. Fallecieron 16, suma relativamente insignificante que apenas representa un tres por ciento, salieron curados ó mejorados 242 y quedaron para el corriente mes de Noviembre 251. Todos causaron 8,175 estancias

Nuestro Hospital no es ya suficiente para dar hospitalidad á todos los que la solicitan, porque carece de amplitud. También tiene que participar de la crisis monetaria que ha ocasionado la baja de nuestros principales artículos de exportación, la escasez de las introducciones y otras causas comunes á todos los países.

No hay un sólo día que no se vean los administradores del Hospital en el duro caso de manifestar á varios pobres que no se les puede recibir por las razones indicadas.

No debe olvidarse que el establecimiento solo es capaz de contener 250 camas, y que días ha habido en que ha llegado á 300 el número de alojados, sin bajar jamás de aquella cifra.

La Junta de Caridad, no reconoce mas límite á sus esfuerzos para corresponder á la confianza que en ella ha depositado el Gobierno y para satisfacer los deseos del público, que contribuye al sostenimiento de la casa, que aquellos que marcan las insuperables dificultades.

Sabemos que la Junta ha dictado medidas enérgicas para mejorar el servicio profesional de los enfermos y que se halla dispuesta á retirar el nombramiento de cualquier empleado que se muestre negligente en el cumplimiento de sus obligaciones.

**Fíjense** nuestros lectores en lo que decimos del Hospital de esta ciudad. Como uno de los arbitrios por donde le llegan algunos fondos es el de la lotería, cuyos productos se distribuyen por mitad con el Hospicio, los excitamos á que contribuyan por ese medio al sostenimiento de ambos establecimientos.